



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DEL CLUB CORAL, UBICADO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO KM 9.5, FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE CUERNAVACA, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, CC. **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, **RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, LIC. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, **EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, **ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ** Y **VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO LA CANTIDAD DE \$260, 000. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS: 1, 2 Y 3 -INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO LA CANTIDAD DE \$260, 000. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO LA CANTIDAD DE \$260, 000. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR DE MANERA INSTITUCIONAL, Y LLEVAR DISTINTAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CÍVICOS O CULTURALES, EN CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII, LVIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA EROGACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO LA CANTIDAD DE \$260, 000. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

**SEGUNDO.** - EN VISTA DE LO ACORDADO, SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO APROBADO DE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA, Y SE LE FACULTA, A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

**TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA QUE CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE, COORDINE Y SUPERVISE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE REALIZARSE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CREA CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO

**QUINTO.**- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE TRABAJEN Y DESEMPEÑEN SUS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON TOTAL APEGO A LA RESPONSABILIDAD Y COOPERATIVIDAD PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTIVIDAD CÍVICA, Y CULTURAL.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

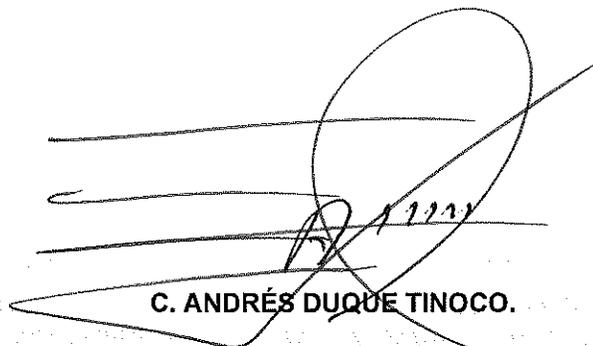
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.**

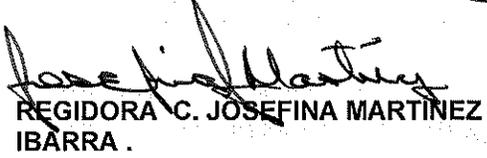
  
**C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.**

**SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

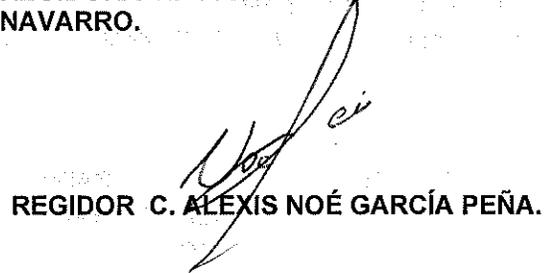
  
C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

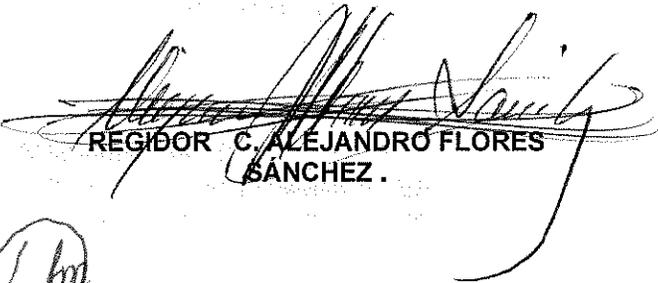
  
REGIDORA C. JOSEFINA MARTINEZ  
IBARRA .

  
REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA .

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA.

  
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

  
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SÁNCHEZ .

  
REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

  
C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIDÓS.